

Formato de la Posición Institucional¹



9 Dependencia: SEP

Clave del Pp: E009	Denominación del Pp: Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)
Unidad Administrativa:	600, 610, 611, 613, L5X y L9T
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Mtra. Claudia Nateras Sandoval; Lic. Luis Enrique Madrid Rodríguez; Mtra. Rosario Nolasco Fonseca; Mtro. Daniel Hernández Franco; Dr. Ricardo A. Cantoral Uriza; Dr. Efrén Parada Arias; Mtro. Jorge Alejandro Neyra González; Dr. Alberto Almaguer Rocha
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación
Año de la Evaluación:	2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación.

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones / 1	Se recomienda que la UCAP realice como parte de la evaluación interna, el análisis histórico de sus indicadores a nivel fin y de propósito por UR y global, con lo cual, pueda documentar los logros, buenas prácticas, resultados en temas como: atención a la demanda o matrícula, retención y/o reprobación, logro educativo y eficiencia terminal (sobre todo porque cuentan con una estrategia contra el abandono escolar); y áreas de mejora, con la finalidad de presentar de manera integral los resultados del programa de 2014-2018. Asimismo, analizar y proyectar las cifras para la planeación de metas y estándar a alcanzar en el mediano plazo acorde a cada subsistema. Al mismo tiempo, incluir los recursos presupuestales que se requieren para cumplir con su propósito.	<p>Dado que se cuenta con los datos históricos del indicador de Fin (Eficiencia terminal), se realizará el análisis, conforme a la recomendación. Sin embargo, en el caso del indicador de propósito (alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados en el marco del PROFORHCOM), éste fue incluido en la MIR, a partir del ejercicio 2016; por lo que, sólo se hará el análisis a partir de ese año.</p> <p>En cuanto a la planeación de metas, se precisa que ésta se realiza con base en las metas alcanzadas en los años anteriores, por cada subsistema; por lo que, se hará un análisis histórico de los últimos años, para que cada subsistema valide con las cifras históricas, las metas a programar.</p>	Se elaborará un documento con los análisis históricos correspondientes.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones / 2	Se considera que la evaluación de impacto, además de revisar los indicadores que se tienen previstos en el ámbito laboral, considere cuál de los diversos apoyos que entrega el programa tiene mayor incidencia en los indicadores de matrícula, retención, reprobación y eficiencia terminal, pues estos resultados son importantes para arribar a la tasa de empleabilidad y continuación de estudios.	En el último año de ejecución de la fase actual del Programa, se realizará una evaluación de impacto, la cual medirá, entre otros temas indicadores de empleabilidad como: tasa de empleo, tasa de empleo formal, salario, y porcentaje de jóvenes que continúan a educación superior. Sin embargo, se considerará la inclusión de los temas referidos en la recomendación.	Evaluación de Impacto del Programa, a realizarse en el último año de ejecución, aproximadamente en el 2020.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) Fase III, es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el contrato de préstamo 3136/OC-ME, suscrito entre el Gobierno de México y el BID, y tiene como objetivo mejorar las competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS) técnica, la formación profesional y la capacitación para el trabajo en México, para contribuir a mejorar su empleabilidad.

Considerando lo anterior, se aprecia que la información contenida en la Ficha de Monitoreo y Evaluación refleja la esencia del PROFORHCOM, y capta, de una manera precisa, el reto para el logro de las metas, que se ha presentado por la falta de recursos presupuestales para su operación. Asimismo, se considera que la información proporcionada fue analizada y plasmada correctamente en dicho documento.

En tal sentido, se espera que los resultados de esta evaluación, sean de utilidad en la gestión de los recursos para el Programa, ante las instancias correspondientes (Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), teniendo en cuenta las metas físicas y financieras comprometidas con el BID, conforme al contrato de préstamo, y considerando la línea de crédito actual³ del mismo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

³ El 7 de junio de 2017, el BID aprobó la modificación a la línea de crédito y a la vigencia del Contrato de Préstamo del Programa.

Sobre los resultados de los indicadores de FIN y Propósito, se comenta que en el caso de la UR 613 DGCFE, las cifras programadas para el denominador son estimadas, toda vez que su matrícula varía a lo largo del año, ya que depende de los cursos que se impartan y de la cantidad de personas que se inscriban.

En ese sentido, en relación al resultado del indicador de **FIN**, en el que se señala que éste fue de 62.76% en eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias, se precisa que la UR 613, tuvo una meta programada de 82.80% (77,000/93,000) y la meta alcanzada fue de 82.98% (72,323/87,154). Sin embargo, debido a que el sistema no permite modificar el denominador, no fue posible registrar el avance real de este indicador, quedando reflejado un avance del 77.76% (72,323/93,000); por lo anterior, en el sistema se visualiza una meta global alcanzada del 62.76%, cuando debe ser 63.47%.

Para el caso del indicador de nivel **Propósito**, se presentó una situación similar al de FIN, ya que el resultado global que se visualiza es del 73.47% de alumnos atendidos con planes y programas de estudio en el marco del programa. Sin embargo, la UR 613 tuvo una meta programada de 18.45% (93,000/504,000) y la meta alcanzada fue de 18.49% (87,154/471,317). En este sentido, y debido a que el sistema no permite modificar el denominador, no fue posible reflejar el avance real de este indicador, quedando reflejado un avance del 17.29% (87,154/504,000); por lo anterior, en el sistema se visualiza una meta global alcanzada del 73.47%, cuando debe ser 74.99%.

Por otro lado, respecto del apartado de Debilidades y/o Amenazas se señala que falta fortalecer el seguimiento que realiza el programa considerando acciones en temas de evaluación durante estos años. En atención a esa observación se comenta que sí se realizan acciones de seguimiento, a través de los Informes de Avance Semestral, el seguimiento a los indicadores que se tienen establecidos en el contrato de préstamo con el BID, el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para cada año; lo cual, permite identificar riesgos e implementar las acciones necesarias para la mejor ejecución del Programa.

En atención al comentario sobre revisar la planeación y el estándar deseable de acuerdo a las cifras de matrícula y eficiencia terminal que alcanzan la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFE) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se comenta que cada año se revisan las cifras históricas de cada Unidad Responsable que participa en este indicador, y las metas se plantean con base en el cumplimiento del año inmediato anterior; no obstante, el

alcanzar o no la meta del indicador de eficiencia terminal, es una situación multifactorial y no se pueden atribuir sus resultados exclusivamente a las acciones particulares del Programa.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

En el caso del PROFORHCOM, y toda vez que la evaluación consistió en la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, nos fue requerida la información correspondiente y se hicieron algunas aclaraciones y precisiones en una reunión de trabajo con la Dirección General de Evaluación de Políticas y las Unidades Responsables participantes en el Programa.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En general, se considera que la información proporcionada fue analizada y plasmada correctamente por el equipo evaluador. Salvo algunas precisiones que se tuvieron que realizar, respecto a las metas alcanzadas y otros temas.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Al ser un Programa compartido, las áreas ejecutoras no tenemos el contacto directo con el CONEVAL, toda vez que el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.